

Acuerdo, nombrando Comisionado para conocer de las exacciones de la última revolución.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Nómbrase Comisionado para conocer de todas las exacciones hechas en la última revolución, al señor don Rosa Castrillo, quien disfrutará del sueldo de sesenta pesos mensuales, siendo el gasto de escribiente i oficina de cuenta de la Hacienda pública.

2.º El Comisionado, en el desempeño de sus funciones, se arreglará á la lei legislativa de 13 del corriente. en lo demas á las de 4 de setiembre de 1858, i 23 de marzo de 1868, i á la reglamentaria que el Gobierno dicto sobre el particular.

3.º Comuníquese —Managua, 14 de marzo de 1870 —Guzman.

